

**SISTEMA MUNICIPAL PARA PREVENIR, ATENDER, SANCIONAR Y
ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE IXTLAHUACÁN DE
LOS MEMBRILLOS, JALISCO.**

**ACTA DE SESION
18 DE OCTUBRE DEL 2023
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO**

Con fundamento en los artículos 7 al 14 del Reglamento de acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se encuentran reunidos las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco**, quienes fueron convocados por la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su calidad de **Presidenta del Sistema**, con la finalidad de desahogar la quinta sesión ordinaria 2023 Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Por lo que siendo las 13:00 horas del día 18 de octubre del año 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, se cuenta con la asistencia de:

Dra. Ramona Ramírez Flores

Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal quien fungirá como presidenta del Sistema.

Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo, Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, quien fungirá como secretaria del Sistema.

Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía

Titular de la Dirección de Seguridad Pública

Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz

Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales

Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz

Titular de la Dirección de Participación Ciudadana

C. Brenda Liliana Dávila Ramírez

Suplente del Director de Desarrollo Social

C. Miriam Briones Zepeda

Suplente del Titular de la Dirección de Educación

Roger Alejandro Islas Cortes

Suplente del Titular de la Contraloría Municipal

Profr. Alberto Becerra Villalpando

Oficial Mayor Administrativo

Arq. Oscar Gabriel Álvarez Campos

Director de Planeación y Obras Públicas

Lic. Arturo Iván Manzo Nava

Director del Sistema Dif

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del sistema, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Lista de asistencia
- 2) Declaración de Quorum legal
- 3) Lectura y Aprobación del Orden del día
- 4) Palabras de Bienvenida de la directora del Instituto Municipal de las Mujeres.

- 5) Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 6) Puntos varios.
- 7) Clausura de la sesión.

1.- Lista de asistencia: En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

2.- Declaración de la instalación de la sesión y quórum:

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el artículo 14 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una vida libre de Violencia, la **Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo**, en su carácter de Secretaria Técnica del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, declara legalmente instalada la sesión toda vez que existe quórum legal para el desahogo de la misma.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, presidenta del sistema, procede a dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión.

4.- Palabras de Bienvenida de la Presidenta del Sistema Municipal: Para el desahogo del cuarto punto, la **Dra. Ramona Ramírez Flores**, a quien se le concede la palabra para hacer las manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con el desarrollo de la mesa de trabajo de este Sistema.

“Buenas tardes, bienvenidas y bienvenidos, gracias por asistir a esta convocatoria para la tercera sesión del Sistema Municipal para Prevenir Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, hoy como en anteriores ocasiones veremos los avances y las necesidades de la agenda para cumplir con esta y seguir trabajando por mejorar las condiciones de igualdad de las mujeres y hombres del municipio.

Siguiendo con el orden del día procedemos al desahogo del quinto punto del orden del día.

5. Seguimiento a mesas de trabajo del Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

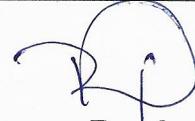
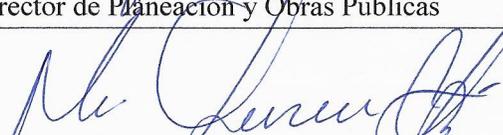
En este punto manifiesto lo que concierne a las actividades realizadas en el Instituto Municipal de las mujeres en los meses de julio, agosto y septiembre, les comento que se sigue teniendo participación en empresas, escuelas y grupos vulnerables con intervenciones de prevención e violencia contra las mujeres, así mismo se han estado instalando en diversas localidades lo que llamamos puntos seguros, que son puntos estratégicos principalmente en comercios con personal previamente capacitado sobre cómo actuar en caso de que una mujer este siendo acosada o agredida en la vía pública, esto a fin de poder tener más actores sociales en contra de la violencia.

Así mismo les comento que las estadísticas de atención psicológica a mujeres víctimas de violencia, en el mes de julio se atendieron 77 mujeres y 13 hombres, así mismo se atendieron jurídicamente a 29 mujeres y 4 hombres. En el mes de agosto se atendieron 83 mujeres y 6 hombres en atención psicológica y jurídicamente a 29 mujeres y 1 hombre. En el mes de septiembre atendimos 79 mujeres y 12 hombres en lo que respecta a atención psicológica, así mismo se atendieron 29 mujeres y 1 hombre. Dando un total de 270 atenciones psicológicas y 93 asesorías jurídicas en este trimestre del año.

En este momento pregunto si alguien quiere hacer algún comentario referente a temas inherentes a este Sistema, de no ser así pasamos al siguiente punto de la orden del día.

6.-Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Dra. Ramona Ramírez Flores, en su carácter de Presidenta del Sistema Municipal, se dirige a cada uno de los integrantes del sistema a fin de preguntar si desean hacer uso de la voz.

7. Clausura de la sesión: Siendo el 18 de octubre del 2023, y no habiendo más asuntos a tratar, **La Presidenta del Sistema, Dra. Ramona Ramírez Flores,** declaró formalmente clausurada la quinta sesión 2023 del Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 14:00 horas, firmando el acta las personas asistentes.

 Lic. Karina Yanett Avalos Naranjo Titular del Instituto Municipal de las Mujeres de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.	 Dra. Ramona Ramírez Flores Síndico Municipal en representación del Presidente Municipal, quien fungirá como presidenta del Sistema.
 Profr. Alberto Becerra Villalpando Oficial Mayor Administrativo	 C. Brenda Liliana Dávila Ramírez Suplente del Director de Desarrollo Social
 Lic. Eduardo Javier Mancilla Mejía Titular de la Dirección de Seguridad Pública	 Dr. Miguel Ángel Morales Ruiz Titular de la Dirección de Servicios Médicos Municipales
 Arq. Oscar Gabriel Alvarez Campos Director de Planeación y Obras Publicas	 Lic. Arturo Iván Manzo Nava Director del Sistema Dif
 Mtra. María Lorena Cervantes Ruiz Titular de la Dirección de Participación Ciudadana	 Roger Alejandro Islas Cortes Suplente del Titular de la Contraloría Municipal
	 C. Miriam Briones Zepeda Suplente del Titular de la Dirección de Educación